

" QUEORBE S.A. "

R.U.C. 0992736704001

Dirección: Av. Constitución Int. Juan Tanca Marengo

Tel: 0996600092

Guayaquil - Ecuador

Santo Domingo, 20 de marzo del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE QUEORBE S.A.

Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

- 1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa **QUEORBE S.A.**, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.
- 2.- He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo he revisado el Balance General de **QUEORBE S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultado, estado de cambio del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
- 3.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera **QUEORBE S.A.** al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad a las normas de contabilidad pertinentes.
- 4.- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de la compañía en el 2012, por lo tanto no se evidenció debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
- 5.- Como parte de mi revisión he verificado que se ha dado cumplimiento de parte del administrador sobre las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y de las resoluciones

" QUEORBE S.A. "

R.U.C. 0992736704001

Dirección: Av. Constitución Int. Juan Tanka Marengo

Teif. 0996600092

Guayaquil - Ecuador

de la Junta General de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, por lo que considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Sin más por el momento, quedo de ustedes muy agradecida:

Atentamente,

Diana de Arce
COMISARIA